

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 94

DALCAHUE, 25 de Enero del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 121, 116. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Participar del cierre del proceso de diseño del primer Plan del desarrollo de turismo sustentable intercomunal y traslado de Jede de unidad desarrollo encomico local y encargado de turismo a colo comuna de Quemchi, **con hora de salida 13:00 hasta 18:00 horas, el día 25/01/2016. (con viatico). Dicho cometido se realiza con Camioneta FPWR-95.**
2. **Don Felipe Aguilar, a Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria, Personal a contrata grado 14° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Felipe – Olegario: Ir al sector de Teguel por ripiado de camino. Ramón: Ir al sector de Puchauran por ripiado de camino, **hora de salida: 08:00 hasta 17:00 horas, el día 25/01/2016.(con viatico). Dicho cometido se realiza con Excavadora BGCB-61, Camión FHBW-33, Retroexcavadora DTTZ-15.**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MANUEL A. ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ORLANDO GESSEL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

OAGS/MAAB/RCCC pyoa